

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de febrero de 2015.

ORDEN No.: LG/0303/0011/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)

1412-150563-001-1

LÍNEA:

0303 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	50220000	54101	175	LIBRA	AZÚCAR BLANCA, EN PRESENTACIÓN DE UNA LIBRA	DEL CAÑAL / EL SALVADOR	\$ 0.43	\$ 75.25
2	31210000	54107	2	GALÓN	LEJÍA PURA AL 6% DE CONCENTRACIÓN	MASTER CLEAN / EL SALVADOR	\$ 1.30	\$ 2.60
3	52150000	54199	2	UNIDAD	PALO PARA TRAPEADOR METÁLICO	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 3.00
4	52150000	54199	2	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA, QUE INCLUYA PALO	PERLA EXTRA / EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 3.00
5	52150000	54199	4	UNIDAD	TOALLA PARA TRAPEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 2.60	\$ 10.40
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 94.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y CUATRO 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: Suministro de Insumos Varios (correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2015) para suplir necesidades y diferentes eventos de la Presidencia de la República/Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones/Radio Nacional y Canal 10 Televisión Educativa y Cultural de El Salvador

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0004, 0005, 0007, 0009(23-01-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC){B}/0011/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS EFECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



DESIGNADO SGC (RND CANAL 10)

Vg. Bg. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: *[Firma]* JAPH

REVISADO POR: *[Firma]*

